



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A..

Se comunica al público que la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de septiembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-

el

0009088

26 NOV 2002

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL AUTORIZADO: Será de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES, el CAPITAL SUSCRITO: Será de OCHOCIENTOS DOLARES, que se encuentra repartidos en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DOLAR cada una. ACCIONES: Que estarán contenidas en títulos singulares de una acción, o en títulos múltiples de dos o más de ellas, que, cumpliendo los requisitos de ley deberán numerarse del cero uno al ochocientos...

MMP/MESD.-

Guayaquil,

26 NOV 2002

Ab. Víctor Anchundía Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL